

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesCertificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC**SOAT**

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

N° Póliza - Certificado
2011279859-1CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

13/02/2025

Desde

13/02/2025

Hasta

13/02/2026

Hasta

13/02/2026

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BTV797

CONTRATANTE / ASEGURADO

CONTRATISTAS
GENERALES CERU
EIRL

Categoría / Clase

Camioneta

Importe de la prima

S/ 145.00

Uso

Carga

Fecha

11/02/2025

Vin / N° de serie

8AJKA3CD6P3107230

Hora de emisión

19h : 12m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquíwww.apeseg.org.pe/soat